

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS No 4320

PERIODO 2021



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON OLMEDO-MANABI
RUC:	1360003220001
REPRESENTANTE LEGAL	FAUSTO FELIPE AVILÉS SAVERIO
FUNCIÓN:	GAD MUNICIPAL

COBERTURA GEOGRÁFICA INSTITUCIONAL: UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA

COBERTURA	NO. DE UNIDADES
CANTONAL	1

COBERTURA TERRITORIAL INSTITUCIONAL (En el caso de contar con entidades operativas desconcentradas que manejen fondos):

Nombre	Cobertura Geográfica
NO TIENE PARROQUIAS	NO APLICA

OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO:

DESCRIBA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO

COORDINAR Y GESTIONAR LAS ACTIVIDADES DE CUIDADA AMBIENTAL FOMENTANDO LA CULTURA EN EL MARCO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.

FORTALECER EL DESARROLLO HUMANO INCLUSIVO CON EL INCREMENTO DE ESPACIOS RECREATIVOS, CULTURALES, PATRIMONIALES CON LA GESTIÓN DE MEJORAS EN INFRAESTRUCTURA DE SALUD Y EDUCACIÓN FOMENTANDO LOS SERVICIOS SOCIALES

PROMOVER UN SISTEMA ECONÓMICO LOCAL INCLUSIVO Y SOSTENIBLE PARA FORTALECER LA PRODUCCIÓN Y LA ECONOMÍA LOCAL.

MEJORAR LA INSTITUCIONALIDAD DEL GAD MUNICIPAL CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

IMPULSAR LA AMPLIACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS Y GENERAR ESPACIOS DE RECREACIÓN Y DEPORTE DESARROLLANDO LA MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD.

IMPULSAR EL CUIDADO DE LA NATURALEZA Y DE LOS DESASTRES NATURALES Y ANTRÓPICOS.

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA:

ELIJA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO	ELIJA O DESCRIBA SUS FUNCIONES U OBJETIVOS	META POA		INDICADOR DE LA META
		NO. META	DESCRIPCIÓN	
IMPULSAR LA AMPLIACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS Y GENERAR ESPACIOS DE RECREACIÓN Y DEPORTE DESARROLLANDO LA MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD.	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS			
	C) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA VIALIDAD URBANA;	1	REHABILITACIÓN DE LA AV. MANABÍ DESDE LA ABCISA 0+000 HASTA 1+087 Y CALLE S/N NO. 39 DESDE LA ABCISA 0+000 HASTA 0+085 CON ESTRUCTURA SUPERFICIAL DE CARPETA ASFÁLTICA.	FIRMA DE CONVENIO ENTRE EL CONSEJO PROVINCIAL Y GAD OLMEDO
RESULTADOS		% DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
100,00	100,00	100,00	CONTINUIDAD DE LA REGENERACIÓN URBANA DEL CANTÓN OLMEDO	SE LOGRO EN EL AÑO 2021 LA FIRMA DEL CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO PROVINCIAL Y EL GOBIERNO CANTONAL PARA EJECUTARLO EN EL AÑO 2022.
Total		100,00 %		

PLAN DE DESARROLLO: REPORTE EL AVANCE RESPECTO A TODOS LOS OBJETIVOS INGRESADOS:

OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO	PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DE LA GESTIÓN DEL OBJETIVO	QUÉ NO SE AVANZÓ Y ¿POR QUÉ?
IMPULSAR LA AMPLIACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS Y GENERAR ESPACIOS DE RECREACIÓN Y DEPORTE DESARROLLANDO LA MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD.	85,00 %	NINGUNO
MEJORAR LA INSTITUCIONALIDAD DEL GAD MUNICIPAL CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	98,00 %	NINGUNO
COORDINAR Y GESTIONAR LAS ACTIVIDADES DE CUIDADA AMBIENTAL FOMENTANDO LA CULTURA EN EL MARCO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.	75,00 %	NINGUNO
PROMOVER UN SISTEMA ECONÓMICO LOCAL INCLUSIVO Y SOSTENIBLE PARA FORTALECER LA PRODUCCIÓN Y LA ECONOMÍA LOCAL.	70,00 %	NINGUNO

PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL)

DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
IMPULSAR PROGRAMAS PARA FORTALECER LA INCLUSIÓN SOCIAL DE GRUPOS PRIORITARIOS.	OLMEDO ES INCLUSIÓN	100,00 %	SE CUMPLIO CON LA ATENCIÓN SOCIAL A GRUPOS PRIORITARIOS EN NIÑOS, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD MANTENIMIENTO TODO TIPO DE CUIDADO Y BIOSEGURIDAD, LOGRANDO UN SERVICIO SOCIAL BRINDADO CON AMOR, RESPETO Y EDUCATIVO.

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

TIPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PROGRAMA Y/O PROYECTO	Mantenimiento y Remodelación de Vivienda Patrimonial	\$39272,63	\$0,00	0,00 %	https://www.olmedo.gob.ec/index.php/transparencia/category/1681-informes-2021?download=2617:respuesta-formulario-gad-1-rc-2021-informacion-financiera
TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN:		\$2344718,07	\$1158936,73	200 %	

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
\$4927745,99	\$1612510,68	\$1517037,94	\$2344718,67	\$1158990,73	54,31 %

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO:

MARQUE SI O NO	TOTAL PRESUPUESTO DE LA INSTITUCIÓN	VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	PORCENTAJE DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL ASIGNADO PARA PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (ADJUNTAR EL ACTO NORMATIVO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO)
SI	\$4927745,99	\$500880,10	10,16 %	http://www.olmedo.gob.ec

FASES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO:

FASES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	PONGA SI O NO	CON QUÉ ACTOR SE REALIZÓ	SE DISCUTIÓ DESDE:	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
SE REALIZÓ LA DEFINICIÓN PARTICIPATIVA DE PRIORIDADES DE INVERSIÓN DEL AÑO SIGUIENTE	SI	ASAMBLEA CIUDADANA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	LA INSTANCIA SE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CONSTITUIDA EN EL TERRITORIO OLMEDENSE, ASI MISMO AUTORIDADES ELELCTA QUE MANEJAN FONDOS PÚBLICOS EN LA COORDINACIÓN DEL EVENTO DEL EQUIPO MIXTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GAD.	http://www.olmedo.gob.ec

PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PROGRAMAS SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS SE INCORPORÓ LA PRIORIZACIÓN DE LA INVERSIÓN QUE REALIZÓ LA POBLACIÓN DEL TERRITORIO	SI
--	----

DETALLE DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO:

Describe los programas y proyectos generados a partir de la priorización participativa de la inversión	Monto Planificado	Monto Ejecutado	% de avance de la implementación del programa/proyecto	Observaciones	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL	\$31845,54	0,00	0	EN EL PRESUPUESTO 2021 SE CONSIDERÓ LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE COLGANTE PEATONAL METÁLICO EN EL SITIO SAN ROQUE DE ESTA JURISDICCIÓN CANTONAL, SEGÚN RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NRO. 030-FAS-2021, DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DEL 2021, FUE ADJUDICADA SU CONSTRUCCIÓN AL ARQ. STALIN LEONARDO CHÁVEZ QUIMIZ POR UN MONTO DE USD 28.433,36, POR LO QUE PERMANECE COMO ARRASTRE PARA SU RESPECTIVA EJECUCIÓN EN EL PRESUPUESTO 2022.	http://www.olmedo.gob.ec
TRABAJOS Y TRANSPORTE GRANULAR EN LA VÍA VILLEGAS ABAJO CHICOMPE, VIA LA	\$262699,36	18865,00	1-25	ESTA CONSTRUCCIÓN ES FINANCIADA MEDIANTE CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE MANABÍ	http://www.olmedo.gob.ec
MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS POZOS DE CAPTACIÓN	\$1792,00	1000,00	51-75	NINGUNA	http://www.olmedo.gob.ec
MANTENIMIENTO DEL EQUIPO HIDRÁULICO Y ELÉCTRICO DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO	\$7168,00	7168,00	76-100	NINGUNA	http://www.olmedo.gob.ec
PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL	\$62964,65	26867,17	25-50	EN LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL, NO SE EJECUTÓ EL RUBRO DE ALIMENTACIÓN (USD25.837,25) YA QUE LAS ACTIVIDADES SE REALIZARON EN FORMA VIRTUAL	http://www.olmedo.gob.ec
PROGRAMA ATENCIÓN ADULTO MAYOR ESPACIOS ALTERNATIVOS	\$39134,65	30464,68	76-100	ESTE PROGRAMA ES FINANCIADO CON RECURSOS DEL GAD MUNICIPAL DE OLMEDO - MANABÍ	http://www.olmedo.gob.ec
PROGRAMA ATENCIÓN ADULTO MAYOR SIN DISCAPACIDAD	\$30791,52	22166,44	51-75	ESTE PROGRAMA ES FINANCIADO MEDIANTE CONVENIO ENTRE EL EL MIES Y APORTE GAD MUNICIPAL DE OLMEDO - MANABÍ	http://www.olmedo.gob.ec
PROGRAMA ATENCIÓN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	\$67172,38	50317,68	51-75	ESTE PROGRAMA ES FINANCIADO MEDIANTE CONVENIO ENTRE EL EL MIES Y APORTE GAD MUNICIPAL DE OLMEDO - MANABÍ. EN EL PRESUPUESTO 2021 SE CONSIDERARON VARIAS ACTIVIDADES, PARA LOS USUARIOS DE LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, COMO APORTE MUNICIPAL A LOS CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON EL MIES, ALGUNAS DE ELLAS FUERON SUSPENDIDAS EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES PARA EVITAR LA PROPAGACIÓN DEL COVID 19 EN LA POBLACIÓN.	http://www.olmedo.gob.ec

ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO:

	PONGA SI O NO	CON QUÉ ACTOR SE REALIZÓ
EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SE DIÓ A CONOCER A LA CIUDADANÍA DEL 20 AL 31 DE OCTUBRE	SI	ASAMBLEA CIUDADANA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
		FECHA
EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SE PRESENTÓ ANTE EL LEGISLATIVO DEL GAD HASTA EL		10/08/2022

	PONGA SI O NO	ATRAVÉS DE QUÉ MEDIO
UNA VEZ QUE EL LEGISLATIVO APROBÓ EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SE DIÓ A CONOCER A LA CIUDADANÍA	SI	El día martes 26 de octubre de 2021, siendo las 14h20, se inició la Asamblea para la APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN OLMEDO-MANABÍ, en la Terraza del Edificio Municipal, previa convocatoria formulada por el Sr. Fausto Felipe Avilés Saverio, Alcalde del Cantón, por medios de comunicación escrita y medios digitales (redes sociales)

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD: PRESUPUESTO

Se Asignó un Porcentaje de los Ingresos Tributarios del GAD a los Grupos de Atención Prioritaria	Indique el % del Presupuesto Total	Identifique a qué Grupo de Atención Prioritaria	Que Porcentaje se Asigno a Los Distintos Grupos
SI	11.33	Personas adultas Mayores	23.89
SI	11.33	Niñas, niños y adolescentes	16.30
SI	11.33	Jóvenes	3.04
SI	11.33	Personas con Discapacidad	25.10
SI	11.33	Movilidad Humana	18.81
SI	11.33	Personas con Enfermedades Catastróficas	4.44
SI	11.33	Maltrato Infantil	4.21

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTAR EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	NO	S/N	S/N	S/N
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	NO	S/N	S/N	S/N
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	SI	ATENCIÓNES PRIORITARIA DOMICILIARIA Y EN LA COMUNIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y OTROS GRUPOS DEL SECTOR PRIORITARIO.	SE FIRMÓ CONVENIO ENTRE EL GAD Y MIES PARA BRINDAR ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ADULTOS MAYORES Y NIÑOS.	PARTICIPACIÓN ACTIVA, OPORTUNA E INCLUSIVA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y FAMILIAS EN EL ÁMBITO SOCIAL.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	SI	CREACIÓN DE UNA ORDENANZA IMPULSADA POR LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GENERO DEL GAD.	EJECUCIÓN A TRAVÉS DE LA JUNTA PROTECCIÓN DE DERECHO DEL GAD, PRECAUTELANDO LOS DERECHOS E IGUALDAD DE GÉNERO.	ARTICULACIÓN CON LA POLICÍA NACIONAL, JEFATURA POLÍTICA Y OTRAS DEPENDENCIAS REALIZANDO UN TRABAJO OPORTUNO Y ACTIVO.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	SI	ERRADICAR LA DELINCUENCIA, TRABAJOS CON LA POLICÍA NACIONAL, SEGURIDAD JUSTICIA Y VIGILANCIA DEL GAD.	REUNIONES EN BARRIOS URBANOS DEL CANTÓN ACTIVACIÓN DE ALARMAR COMUNITARIAS.	BARRIOS SEGUROS Y ACTIVOS, ERRADICACIÓN DE LA DELINCUENCIA, ASPECTOS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y RESTITUCIÓN DE DERECHOS DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE MOVILIDAD

PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (COOTAD Art. 304)	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
¿CUENTA CON UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ART. 304 EN FUNCIONAMIENTO?	SI	http://www.olmedo.gob.ec
¿ESTÁ NORMADO EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN POR MEDIO DE UNA ORDENANZA/ RESOLUCIÓN?	SI	http://www.olmedo.gob.ec
¿PARTICIPÓ LA CIUDADANÍA EN LA ELABORACIÓN DE ESTA ORDENANZA / RESOLUCIÓN?	SI	http://www.olmedo.gob.ec

¿LA ORDENANZA / RESOLUCIÓN FUE DIFUNDIDA Y SOCIALIZADA A LA CIUDADANÍA?	SI	http://www.olmedo.gob.ec
¿LA ORDENANZA / RESOLUCIÓN TIENE REGLAMENTOS QUE NORMAN LOS PROCEDIMIENTOS REFERIDOS EN LA MISMA?	SI	http://www.olmedo.gob.ec
¿CUÁLES SON ESOS REGLAMENTOS?	SI	http://www.olmedo.gob.ec
¿SE IMPLEMENTÓ EN ESTE PERIODO EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DE ACUERDO A LA ORDENANZA / RESOLUCIÓN Y REGLAMENTO?	SI	http://www.olmedo.gob.ec

DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS POR EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN

Ciudadanos y ciudadanas representantes de diferentes organizaciones, Barrios y civiles participan en la toma de decisiones en el empoderamiento del poder ciudadano, evalúan la gestión por los Administradores de la distribución de los recursos públicos de sus logros y dificultades.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	CUÁNTAS VECES CONVOCÓ AL GAD	QUÉ ACTORES PARTICIPARON	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN	SI		OTROS	Participación de representantes de la Asamblea Local en Asambleas de Rendición de Cuentas y Asamblea de Presupuesto Participativos en diferentes fases.	http://www.olmedo.gob.ec
AUDIENCIA PÚBLICA	NO				NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO				NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI		OTROS	Participación activa en la elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDYOT en todas sus fases.	http://www.olmedo.gob.ec
SILLA VACÍA	NO				NO APLICA
CONSEJOS CONSULTIVOS	NO				NO APLICA
OTROS	SI			Ciudadanos civiles y Organizaciones tuvieron acercamiento con la Máxima Autoridad para solicitudes de necesidades importantes dentro del territorio donde habitan.	http://www.olmedo.gob.ec

ASAMBLEA CIUDADANA:

MECANISMOS - ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN	EXISTE UNA ASAMBLEA CIUDADANA EN SU TERRITORIO	MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		PLANIFICÓ LA GESTIÓN DEL TERRITORIO CON LA PARTICIPACIÓN DE LA ASAMBLEA CIUDADANA	¿EN QUÉ FASES DE LA PLANIFICACIÓN PARTICIPARON LAS ASAMBLEAS CIUDADANAS Y CÓMO?	QUE ACTORES PARTICIPARON	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO
ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL (DEFINICIÓN EXTRAIDA DE LA LOPC, ART. 65)	SI	NOMBRE	WINSTÓN PALERMO MIELES GRACÍA	SI	PARTICIPARON EN LAS FASES DE EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2020. FUERON LOS RESPONSABLES DE ELABORAR LOS TEMAS DE INTERÉS FINANCIEROS, OBRAS PÚBLICA, SOCIALES ENTRE OTRO PARA QUE SE ELABORE EL INFORME INSTITUCIONAL RC2021 Y EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA CIUDADANA DE EVALUACIÓN; ASÍ MISMO PARTICIPARON DE LA PRIORIZACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2022 Y EN SUS APROBACIÓN; TAMBIÉN FUERON PARTES DE LA CONSTRUCCIÓN DE PDYOT.	REPRESENTACIÓN TERRITORIAL GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA GREMIAL SOCIO ORGANIZATIVA UNIDADES BÁSICAS DE PARTICIPACIÓN OTROS	PARTICIPACIÓN ACTIVA, EMPODERAMIENTO DE LOS CIUDADANOS, DIÁLOGO PARTICIPATIVO, EVALUACIÓN, APORTES Y SUGERENCIAS PARA OBTENER UNA BUENA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LOS SIGUIENTES AÑOS FISCALES.
EMAIL	winstonmieles@hotmail.com						
TELEFONO							

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI o NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS	NO	0	NO APLICA
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	NO	0	NO APLICA
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	NO	0	NO APLICA
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	NO	0	NO APLICA
OTROS	SI	20	http://www.olmedo.gob.ec

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FASE 1: Planificación y facilitación del proceso desde la asamblea ciudadana

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI o NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA PRESENTÓ LA LISTA DE TEMAS SOBRE LOS QUE DESEA SER INFORMADA	SI	ASAMBLEA CIUDADANA	http://www.olmedo.gob.ec	
2. LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN DEL TERRITORIO Y LA ENTIDAD CREARON EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) QUE SE ENCARGARÁ DE ORGANIZAR Y FACILITAR EL PROCESO	SI	Mediante Memorando No. 117-FFAS-A-GADMO-2022 se me designa Coordinadora del proceso de Rendición de Cuentas 2021; con Oficio No. GADMO-ADSC-CRC2021-ACMP-2022-002 solicito salvo el mejor criterio de la Máxima Autoridad se designe de la Comisión Municipal son los responsables de las siguientes áreas: Comunicación, Jurídico, Tecnología, Planificación, Administrativo y Financiero; y con Memorando No. 141-FFAS-A-GADMO-2022 se designo el Equipo Municipal para el proceso de Rendición de Cuentas 2021. .	http://www.olmedo.gob.ec	
3. EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) CONFORMARON 2 SUBCOMISIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO: UNA LIDERADA POR LA ENTIDAD Y UNA LIDERADA POR LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA CIUDADANA	SI	Se acordó firmar una Acta de representatividad por parte de la ciudadanía en el cual se eligió como representante de la Asamblea Local al Secretario Ab. Marcelo Argandoña, por partes de los Consejos Barriales a la Secretaria del Barrio 9 de Julio Sra. conchita Cedeño, por parte de las Organizaciones al Sr. Lauro Solórzano y por partes de ciudadanos civil el Ing. Héctor Bravo Escobar para que sean los responsables de la entrega y seguimiento de los temas para que el Alcalde elabore su Rendición de Cuentas 2021, también participaron en la actualización del mapeo de actores, se fijó lugar y fecha para la deliberación ciudadana; así mismo el equipo de la Comisión Técnica del GAD atendió las demandas de la ciudadanía para dar respuesta a las preguntas y prepara el Informe Institucional.	http://www.olmedo.gob.ec	

FASE 2: Evaluación de la gestión y redacción del informe de la institución

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI o NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	SI	Se reunió la Comisión Técnica del GAD por varias ocasiones para analizar las respuestas de la demanda de la ciudadanía y dar las respuestas a cada pregunta según el área.	http://www.olmedo.gob.ec	
2. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REDACTÓ EL INFORME PARA LA CIUDADANÍA, EN EL CUAL RESPONDIÓ LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA Y MOSTRÓ AVANCES PARA DISMINUIR BRECHAS DE DESIGUALDAD Y OTRAS DIRIGIDAS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	SI	Se socializo las respuestas ante la Máxima Autoridad y se entregó a los representantes de la Asamblea Ciudadana mediante Oficio No. 0139-FFAS-A-GADMO-2022	http://www.olmedo.gob.ec	
3. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD LLENÓ EL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	Desde que se habilitó el acceso al sistema de Participación Ciudadana y Control Social se fue ingresando información oportunamente de acuerdo a la información obtenida de las matrices correspondiente a cada área del GAD MUNICIPAL que fueron llenadas por sus responsables(matriz Excel).	http://www.olmedo.gob.ec	
4. TANTO EL FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL CPCCS - COMO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LA CIUDADANÍA FUERON APROBADOS POR LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD	SI	Se aprobaron mediante socialización con los representantes de la ciudadanía y la Máxima Autoridad.	http://www.olmedo.gob.ec	
5. LA ENTIDAD ENVIO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL A LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN Y A LA ASAMBLEA CIUDADANA	SI	15 DÍAS	http://www.olmedo.gob.ec	

FASE 3: Evaluación ciudadana del informe institucional

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI o NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
2. LA ENTIDAD INVITÓ A LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS ACTORES SOCIALES DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS ACTORES SOCIALES DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA	SI	EL GAD MUNICIPAL INVITO A LOS REPRESENTANTES DE LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL TERRITORIO, Y A TODOS LOS REPRESENTANTES DE INSTITUCIONES LOCALES Y PROVINCIALES.	http://www.olmedo.gob.ec	

3. LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL SE REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL Y, ADICIONALMENTE, SE RETRANSMITIÓ EN VIVO, A TRAVÉS DE PLATAFORMAS INTERACTIVAS	SI	SE LLEVO A CABO DE FORMA PRESENCIAL Y TRANSMISIÓN EN VIVO LUEGO SE DIFUNDIO POR REDES SOCIALES INSTITUCIONALES.	http://www.olmedo.gob.ec	
1. LA ENTIDAD DIFUNDIÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE QUÉ MEDIOS	SI	PAG WEB REDES SOCIALES IMPRESOS OTROS	http://www.olmedo.gob.ec	
4. LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA CONTÓ CON UN TIEMPO DE EXPOSICIÓN EN LA AGENDA DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ENTIDAD	SI	31 min - 1 hora	http://www.olmedo.gob.ec	
5. UNA VEZ QUE LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA PRESENTÓ SUS OPINIONES, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD EXPUSO SU INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	SI SE LO REALIZO MEDIENTE LA EDICIÓN DE UN VIDEO INSTITUCIONAL, RESPONDIENDO A LAS DEMANDA DE LA CIUDADANÍA, Y POSTERIOR CON UN DISCURSO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD.	http://www.olmedo.gob.ec	
6. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD RESPONDIÓ LAS DEMANDAS CIUDADANAS	SI	SI RESPONDIÓ CADA UNA DE LAS INQUIETUDES DE LA CIUDADANÍA DE UNA MANERA CLARA Y CONCISA POR LA MÁXIMA AUTORIDAD.	http://www.olmedo.gob.ec	
7. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SE REALIZARON MESAS DE TRABAJO O COMISIONES PARA QUE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS DEBATAN Y ELABOREN LAS RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD	SI	SI SE REALIZARON MESAS TEMÁTICAS FINANCIERA, SOCIAL, OBRAS PÚBLICAS E INSTITUCIONAL (CONCEJO MUNICIPAL) EN LAS CUALES LA CIUDADANÍA APORTO CON SUGERENCIA ENCAMINADAS A FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.	http://www.olmedo.gob.ec	
8. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA CIUDADANÍA - RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS DE CADA MESA QUE SE PRESENTARON EN PLENARIA	SI	SI SE RECOGIERON LOS APORTES MEDIANTE FORMATOS CREADOS POR LA INSTITUCIÓN Y SE PRESENTO ANTE LOS CIUDADANOS PRESENTES.	http://www.olmedo.gob.ec	
9. LOS REPRESENTANTES CIUDADANOS / ASAMBLEA CIUDADANA FIRMARON EL ACTA EN LA QUE SE RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS QUE SE PRESENTARON EN LA PLENARIA	SI	SI SE FIRMO EL ACTA EN EL CUAL SE RECOGIO LOS APORTES Y SUGERENCIAS.	http://www.olmedo.gob.ec	

FASE 4: Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento.

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI o NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
2. LA ENTIDAD INVITÓ A LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS ACTORES SOCIALES DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS ACTORES SOCIALES DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA	SI	EL GAD MUNICIPAL INVITO A LOS REPRESENTANTES DE LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL TERRITORIO, Y A TODOS LOS REPRESENTANTES DE INSTITUCIONES LOCALES Y PROVINCIALES.	http://www.olmedo.gob.ec	
3. LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL SE REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL Y, ADICIONALMENTE, SE RETRANSMITIÓ EN VIVO, A TRAVÉS DE PLATAFORMAS INTERACTIVAS	SI	SE LLEVO A CABO DE FORMA PRESENCIAL Y TRANSMISIÓN EN VIVO LUEGO SE DIFUNDIO POR REDES SOCIALES INSTITUCIONALES.	http://www.olmedo.gob.ec	
1. LA ENTIDAD DIFUNDIÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE QUÉ MEDIOS	SI	PAG WEB REDES SOCIALES IMPRESOS OTROS	http://www.olmedo.gob.ec	
4. LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA CONTÓ CON UN TIEMPO DE EXPOSICIÓN EN LA AGENDA DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ENTIDAD	SI	31 min - 1 hora	http://www.olmedo.gob.ec	
5. UNA VEZ QUE LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA PRESENTÓ SUS OPINIONES, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD EXPUSO SU INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	SI SE LO REALIZO MEDIENTE LA EDICIÓN DE UN VIDEO INSTITUCIONAL, RESPONDIENDO A LAS DEMANDA DE LA CIUDADANÍA, Y POSTERIOR CON UN DISCURSO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD.	http://www.olmedo.gob.ec	
6. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD RESPONDIÓ LAS DEMANDAS CIUDADANAS	SI	SI RESPONDIÓ CADA UNA DE LAS INQUIETUDES DE LA CIUDADANÍA DE UNA MANERA CLARA Y CONCISA POR LA MÁXIMA AUTORIDAD.	http://www.olmedo.gob.ec	
7. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SE REALIZARON MESAS DE TRABAJO O COMISIONES PARA QUE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS DEBATAN Y ELABOREN LAS RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD	SI	SI SE REALIZARON MESAS TEMÁTICAS FINANCIERA, SOCIAL, OBRAS PÚBLICAS E INSTITUCIONAL (CONCEJO MUNICIPAL) EN LAS CUALES LA CIUDADANÍA APORTO CON SUGERENCIA ENCAMINADAS A FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.	http://www.olmedo.gob.ec	
8. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA CIUDADANÍA - RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS DE CADA MESA QUE SE PRESENTARON EN PLENARIA	SI	SI SE RECOGIERON LOS APORTES MEDIANTE FORMATOS CREADOS POR LA INSTITUCIÓN Y SE PRESENTO ANTE LOS CIUDADANOS PRESENTES.	http://www.olmedo.gob.ec	
9. LOS REPRESENTANTES CIUDADANOS / ASAMBLEA CIUDADANA FIRMARON EL ACTA EN LA QUE SE RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS QUE SE PRESENTARON EN LA PLENARIA	SI	SI SE FIRMO EL ACTA EN EL CUAL SE RECOGIO LOS APORTES Y SUGERENCIAS.	http://www.olmedo.gob.ec	

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Fecha en que se realizó la deliberación pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas:	N° DE USUARIOS	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS				
		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO
08/04/2022	150	84	66	0	150	0	0	0	0

DESCRIBA LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS PLANTEADAS A LA GESTIÓN DEL GAD EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA

ENLISTE LAS DEMANDAS PLANTEADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA	CIUDADANA / CIUDADANÍA ¿SE TRANSFORMÓ EN COMPROMISO EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS?	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
- Conexión a la Red Pública para el estadio del cantón. Por: Luis Guerrero Murillo - Presidente Liga Cantonal.	SI	http://www.olmedo.gob.ec
- Cerramientos , juegos infantiles, cancha de la comunidad. Por: José Limones - Comunidad El Limón.	NO	http://
- Gestionar Pozo para la Liga Cantonal. Por: Sr. Lauro Solórzano- Tesorero de la Asamblea Local	SI	http://www.olmedo.gob.ec
- Relleno en la Vía Andico 300 metros. - Abrir espaldones. Por: Miguel Guerrero- Morador	SI	http://www.olmedo.gob.ec
- Donación de arena para corral (2 volquetas). Por: Sra. Alejandra Bohórquez. - Don Pablo	SI	http://www.olmedo.gob.ec
- Gestionar tendido eléctrico. - Realizar zanja acceso a viviendas (pescado) Por: Sr. José Navas-Morador	NO	http://
- Arreglo de vía (mantenimiento vial) - Reconformación de vías Por: Oswaldo Zambrano-Pecado—Chepe Vélez-Las Pajitas de Soledad	SI	http://www.olmedo.gob.ec
- Solicita Gestión de medicinas y vacunas (Covid) para su núcleo familiar.	SI	http://www.olmedo.gob.ec
-Arreglo de Baden – Primer Puerto -Empedrado de la vía. - Necesidad de 2 volquetas de material pétreo. Por: Andrés Rodríguez- Comunidad Boquerón (Carne Asada)	SI	http://www.olmedo.gob.ec
- Reconformación de vía 100,00Km - Entrada a Don Pablo - Entrada de la Sra. Gisella - Recuperar material (gallineta) Por. Lic. Mónica Rendón - Comunidad Villegas Arriba	SI	http://www.olmedo.gob.ec

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE SUGERENCIAS CIUDADANAS DEL AÑO ANTERIOR IMPLEMENTADAS EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

SUGERENCIA DE LA COMUNIDAD	RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUGERENCIA CIUDADANA	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN (Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea / ciudadanía)
LAS SUGERENCIAS DEL AÑO 2020, FUERÓN MÁS POR GESTIÓN QUE SE FUERÓN CUMPLIENDO MEDIANAMENTE.	FAVORABLE ANTE LAS SOLICITUDES EMITIDAS COMO SUGERENCIAS Y APORTES DE LA CIUDADANÍA.	89,00	http://www.olmedo.gob.ec

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS NACIONAL	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE LA RADIO	MONTO	MINUTOS
Radio	0,00	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Prensa	0,00	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Televisión	0,00	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Medios digitales	0,00	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 7 DE LA LOTAI P	SI	http://https://www.olmedo.gob.ec/index.php
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL LITERAL M, DEL ART. 7 DE LA LOTAI P	SI	http://https://www.olmedo.gob.ec/index.php/transparencia/category/1384-informes-2020?download=2281:tributacion-alcalde-fausto-aviles

ESTADO DE OBRAS PÚBLICAS DE ADMINISTRACIONES ANTERIORES:

DESCRIPCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	VALOR	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Construcción del Monumento Patrimonial	\$60.180,94	PROCESO DE CONTRATACIÓN	No se efectivizó la Transferencia de recursos del Presupuesto General del Estado a favor de los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos y municipales para preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico y cultural; y, construir los espacios públicos para esos fines, correspondiente a los años 2015 y 2016 mediante convenio con el BDE no reembolsable para financiar la Construcción de un monumento Patrimonial (Museo Etnográfico).	http://www.olmedo.gob.ec

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	\$93,00	\$17.008,10	\$93,00	\$17.008,10	https://www.olmedo.gob.ec/index.php/transparencia/category/1681-informes-2021?download=2616:formulario-gad-informacion-compras-publicas
ÍNFIMA CUANTÍA	\$51,00	\$119.084,57	\$51,00	\$119.081,57	https://www.olmedo.gob.ec/index.php/transparencia/category/1681-informes-2021?download=2616:formulario-gad-informacion-compras-publicas
MENOR CUANTÍA OBRAS	\$2,00	\$92.024,64	\$2,00	\$92.024,64	https://www.olmedo.gob.ec/index.php/transparencia/category/1681-informes-2021?download=2616:formulario-gad-informacion-compras-publicas

ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
DONACIONES RECIBIDAS	Bien otorgado por la Sra. Jesús Nancy Murillo Mielles; Ubicado en el Barrio Divino Niño; Area Total: 1311.46 m2	\$0,00	https://www.olmedo.gob.ec/index.php/transparencia/category/1681-informes-2021?download=2615:formulario-gad-1-rc-2020-informacion-juridica

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO:

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	Nº. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	Nº. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	Examen especial a los ingresos, gastos y procesos de contratación en sus fases preparatorias, precontractual, contractual, ejecución, liquidación y pago para la adquisición de bienes, prestación de servicios, consultorías y su recepción, registro, disminución, control y uso en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo Manabí.	RECOMENDACIÓN No. 1 - AL ALCALDE.- Previo a autorizar el inicio de cualquier proceso de consultoría, observará que los productos de la contratación no corresponde a funciones de las unidades administrativas de la entidad o de las empresas públicas adscritas a la misma, conforme el marco normativo vigente, con la finalidad de que se consideren únicamente proyectos debidamente justificados.	100,00 %	ninguna	https://www.olmedo.gob.ec/index.php/transparencia/rendicion-de-cuentas/category/1681-informes-2021?download=2624:examen-especial-dr5-dpm-gadmcom-al-0089-2019

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	Examen especial a los ingresos, gastos y procesos de contratación en sus fases preparatorias, precontractual, contractual, ejecución, liquidación y pago para la adquisición de bienes, prestación de servicios, consultorías y su recepción, registro, disminución, control y uso en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo Manabí.	RECOMENDACIÓN No. 2 - AL ALCALDE.- Establecerá y aplicará controles que le permitan comprobar el cumplimiento de cada una de las condiciones establecidas en la Ley, los pliegos, especificaciones técnicas y los términos de referencia por parte de los oferentes, así como, la correcta aplicación de los formularios presentados en las ofertas técnicas y económicas, con el objeto de habilitar solamente a aquellos oferentes que cumplan con los requerimientos determinados por la entidad y el marco jurídico vigente.	100,00 %	ninguna	https://www.olmedo.gob.ec/index.php/transparencia/rendicion-de-cuentas/category/1681-informes-2021?download=2624:examen-especial-dr5-dpm-gadmcom-al-0089-2019
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	Examen especial a los ingresos, gastos y procesos de contratación en sus fases preparatorias, precontractual, contractual, ejecución, liquidación y pago para la adquisición de bienes, prestación de servicios, consultorías y su recepción, registro, disminución, control y uso en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo Manabí.	RECOMENDACIÓN No. 3 - D16Dispondrá a los responsables de la elaboración de las propuestas referenciales de los procesos de contratación que, documenten en forma suficiente la preparación y definición del referido presupuesto con base en los requisitos establecidos en la normativa vigente, así como, verifiquen que los proveedores que faciliten proformas para el cálculo del arte ante dicho documento, cumplan con las condiciones de formación y experiencias estipulados en la Ley, especificaciones técnicas y/o términos de referencia, determinados por la entidad, según el objeto de la contratación, a fin de asegurar la idoneidad de los insumos empleados para su formulación y la protección de los recursos institucionales.	100,00 %	ninguna	https://www.olmedo.gob.ec/index.php/transparencia/rendicion-de-cuentas/category/1681-informes-2021?download=2624:examen-especial-dr5-dpm-gadmcom-al-0089-2019
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	Examen especial a los ingresos, gastos y procesos de contratación en sus fases preparatorias, precontractual, contractual, ejecución, liquidación y pago para la adquisición de bienes, prestación de servicios, consultorías y su recepción, registro, disminución, control y uso en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo Manabí.	RECOMENDACIÓN No. 4 - AL AL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y TALENTO HUMANO: Comprobará que las funciones exclusivas de su dirección, establecidas por la normativa vigente, sean cumplidas por el personal adscrito a la misma, o en su defecto expondrá los respectivos argumentos que justifiquen la ejecución de estas a través de la contratación de servicios de consultoría, a fin de que se considere la ejecución de procesos de contratación debidamente justificados.	100,00 %	ninguna	https://www.olmedo.gob.ec/index.php/transparencia/rendicion-de-cuentas/category/1681-informes-2021?download=2624:examen-especial-dr5-dpm-gadmcom-al-0089-2019

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	Examen especial a los ingresos, gastos y procesos de contratación en sus fases preparatorias, precontractual, contractual, ejecución, liquidación y pago para la adquisición de bienes, prestación de servicios, consultorías y su recepción, registro, disminución, control y uso en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo Manabí.	RECOMENDACIÓN No. 5 - AL PROCURADOR SÍNDICO: Verificará la documentación de los procesos de contratación previo a la elaboración de los contratos derivados de los mismos, y así tener conocimiento del objeto contractual, con la finalidad de asesorar a la máxima autoridad en materia legal y contractual, sobre la procedencia de continuar los referidos procedimientos.	100,00 %	ninguna	https://www.olmedo.gob.ec/index.php/transparencia/rendicion-de-cuentas/category/1681-informes-2021?download=2624:examen-especial-dr5-dpm-gadmcom-al-0089-2019
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	Examen especial a los ingresos, gastos y procesos de contratación en sus fases preparatorias, precontractual, contractual, ejecución, liquidación y pago para la adquisición de bienes, prestación de servicios, consultorías y su recepción, registro, disminución, control y uso en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo Manabí.	RECOMENDACIÓN No. 6 - AL DIRECTOR FINANCIERA.- Previo a suscribir la certificación de disponibilidad presupuestaria solicitada, verificará que la necesidad esté suficientemente motivada y que no incluya funciones exclusivas de las unidades administrativas de la entidad, con la finalidad de considerar solamente la adquisición de servicios apropiados y debidamente justificados.	100,00 %	ninguna	https://www.olmedo.gob.ec/index.php/transparencia/rendicion-de-cuentas/category/1681-informes-2021?download=2624:examen-especial-dr5-dpm-gadmcom-al-0089-2019
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	Examen especial a los ingresos, gastos y procesos de contratación en sus fases preparatorias, precontractual, contractual, ejecución, liquidación y pago para la adquisición de bienes, prestación de servicios, consultorías y su recepción, registro, disminución, control y uso en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo Manabí.	RECOMENDACIÓN No. 7 - AL PROCURADOR SÍNDICO Y TÉCNICO EN ADQUISICIONES Y COMPRAS PÚBLICAS.- Al elaborar y revisar los pliegos, según corresponde, verificarán que los mismos contengan toda la información necesarias para la participación de los oferentes y su posterior calificación, y corroborarán que no se incluyan condiciones contrarias a las estipuladas en los modelos de pliegos emitidos por el ente rector del Sistema Nacional de Contratación Pública, a fin de garantizar que se realice un análisis objetivo del cumplimiento de los requisitos en las ofertas técnicas y económicas, por parte del personal responsable de la evaluación y calificación de las mismas.	100,00 %	Ninguna	https://www.olmedo.gob.ec/index.php/transparencia/rendicion-de-cuentas/category/1681-informes-2021?download=2624:examen-especial-dr5-dpm-gadmcom-al-0089-2019

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	Examen especial a los ingresos, gastos y procesos de contratación en sus fases preparatorias, precontractual, contractual, ejecución, liquidación y pago para la adquisición de bienes, prestación de servicios, consultorías y su recepción, registro, disminución, control y uso en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo Manabí.	RECOMENDACIÓN No. 8 - AL ALCALDE.- Previo a suscribir contratos de servicios profesionales comprobará que los productos no consten como funciones de los servidores del Gobierno Municipal, a fin de evitar gastos que disminuyan el presupuesto de la entidad.	100,00 %	Ninguna	https://www.olmedo.gob.ec/index.php/transparencia/rendicion-de-cuentas/category/1681-informes-2021?download=2624:examen-especial-dr5-dpm-gadmcom-al-0089-2019
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	Examen especial a los ingresos, gastos y procesos de contratación en sus fases preparatorias, precontractual, contractual, ejecución, liquidación y pago para la adquisición de bienes, prestación de servicios, consultorías y su recepción, registro, disminución, control y uso en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo Manabí.	RECOMENDACIÓN No. 9 - AL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y TALENTO HUMANO.- Previo a avalar el informe técnico verificará que las actividades a ejecutarse no estén contempladas en la normativa legal interna como parte de las atribuciones y responsabilidades de los servidores de la entidad, con la finalidad de evitar la duplicidad de funciones y la disminución de los recursos económicos de la institución.	100,00 %	Ninguna	https://www.olmedo.gob.ec/index.php/transparencia/rendicion-de-cuentas/category/1681-informes-2021?download=2624:examen-especial-dr5-dpm-gadmcom-al-0089-2019

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	Examen especial a los ingresos, gastos y procesos de contratación en sus fases preparatorias, precontractual, contractual, ejecución, liquidación y pago para la adquisición de bienes, prestación de servicios, consultorías y su recepción, registro, disminución, control y uso en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo Manabí. Examen especial a los ingresos, gastos y procesos de contratación en sus fases preparatorias, precontractual, contractual, ejecución, liquidación y pago para la adquisición de bienes, prestación de servicios, consultorías y su recepción, registro, disminución, control y uso en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo Manabí. Examen especial a los ingresos, gastos y procesos de contratación en sus fases preparatorias, precontractual, contractual, ejecución, liquidación y pago para la adquisición de bienes, prestación de servicios, consultorías y su recepción, registro, disminución, control y uso en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo Manabí.	RECOMENDACIÓN No. 10 - AL ANALISTA DE TALENTO HUMANO.- Al emitir el informe técnico para la contratación de servicios profesionales, verificará las funciones de los servidores establecidas en la reglamentación interna, con la finalidad de que los mismos acaten las determinadas en dicha normativa.	100,00 %	Ninguna	https://www.olmedo.gob.ec/index.php/transparencia/rendicion-de-cuentas/category/1681-informes-2021?download=2624:examen-especial-dr5-dpm-gadmcom-al-0089-2019
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	Examen especial a los ingresos, gastos y procesos de contratación en sus fases preparatorias, precontractual, contractual, ejecución, liquidación y pago para la adquisición de bienes, prestación de servicios, consultorías y su recepción, registro, disminución, control y uso en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo Manabí.	RECOMENDACIÓN No. 11 - AL ALCALDE.- Previo a la contratación de servicios profesionales verificará que, los productos a contratarse no se encuentren estipulados como funciones asignadas a los servidores de la entidad en la normativa interna vigente, a fin de evitar duplicidad de funciones y se ejecuten gastos que disminuyen la disponibilidad económica de la entidad.	100,00 %	Ninguna	https://www.olmedo.gob.ec/index.php/transparencia/rendicion-de-cuentas/category/1681-informes-2021?download=2624:examen-especial-dr5-dpm-gadmcom-al-0089-2019

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	Examen especial a los ingresos, gastos y procesos de contratación en sus fases preparatorias, precontractual, contractual, ejecución, liquidación y pago para la adquisición de bienes, prestación de servicios, consultorías y su recepción, registro, disminución, control y uso en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo Manabí.	RECOMENDACIÓN No. 12 - SECRETARIO GENERAL.- Cumplirá las funciones contempladas en la normativa interna vigente para el cargo de Secretario General, o en su defecto expondrá las razones que justifiquen la imposibilidad de realización de las mismas, así como, la necesidad de contratación de servicios profesionales para desarrollar actividades inherentes a su cargo, con la finalidad de evitar contrataciones que dupliquen funciones y disminuyan los recursos de la entidad.	100,00 %	Ninguna	https://www.olmedo.gob.ec/index.php/transparencia/rendicion-de-cuentas/category/1681-informes-2021?download=2624:examen-especial-dr5-dpm-gadmcom-al-0089-2019
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	Examen especial a los ingresos, gastos y procesos de contratación en sus fases preparatorias, precontractual, contractual, ejecución, liquidación y pago para la adquisición de bienes, prestación de servicios, consultorías y su recepción, registro, disminución, control y uso en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo Manabí.	RECOMENDACIÓN No. 13 - PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL.- Verificará las funciones asignadas a los servidores de la entidad en la normativa interna vigente, previo a supervisar la necesidad de proyectos de servicios a contratar, con la finalidad de asesorar a la máxima autoridad respecto a la procedencia de la contratación de servicios profesionales relacionados con las responsabilidades y atribuciones de las unidades administrativas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal.	100,00 %	Ninguna	https://www.olmedo.gob.ec/index.php/transparencia/rendicion-de-cuentas/category/1681-informes-2021?download=2624:examen-especial-dr5-dpm-gadmcom-al-0089-2019
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	Examen especial a los ingresos, gastos y procesos de contratación en sus fases preparatorias, precontractual, contractual, ejecución, liquidación y pago para la adquisición de bienes, prestación de servicios, consultorías y su recepción, registro, disminución, control y uso en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo Manabí.	RECOMENDACIÓN No. 14.- AL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y TALENTO HUMANO.- Previo a elaborar un contrato civil de servicios profesionales, comprobará que el compareciente reúna los requisitos de ley para suscribir un contrato de esta clase con el objeto de cumplir lo establecido en la normativa vigente; y, asegurar la calidad y tecnicidad de los productos a ser recibidos por la municipalidad.	100,00 %	Ninguna	https://www.olmedo.gob.ec/index.php/transparencia/rendicion-de-cuentas/category/1681-informes-2021?download=2624:examen-especial-dr5-dpm-gadmcom-al-0089-2019

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	Examen especial a los ingresos, gastos y procesos de contratación en sus fases preparatorias, precontractual, contractual, ejecución, liquidación y pago para la adquisición de bienes, prestación de servicios, consultorías y su recepción, registro, disminución, control y uso en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo Manabí.	RECOMENDACIÓN No. 15.- AL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y TALENTO HUMANO.- Supervisará que el informe técnico emitido por la Analista de Talento Humano contenga la justificación técnica que determine la labor a ser desarrollada por la/el profesional a ser contratada/o, y verificar que las actividades a ejecutarse no estén contempladas en la normativa legal interna como parte de la atribuciones y responsabilidades de los servidores para la contratación, con la finalidad de evitar la duplicidad de funciones y la ejecución de gastos que disminuyan la disponibilidad económica de la institución.	100,00 %	Ninguna	https://www.olmedo.gob.ec/index.php/transparencia/rendicion-de-cuentas/category/1681-informes-2021?download=2624:examen-especial-dr5-dpm-gadmcom-al-0089-2019
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	Examen especial a los ingresos, gastos y procesos de contratación en sus fases preparatorias, precontractual, contractual, ejecución, liquidación y pago para la adquisición de bienes, prestación de servicios, consultorías y su recepción, registro, disminución, control y uso en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo Manabí.	RECOMENDACIÓN No. 16.- AL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y TALENTO HUMANO.- Previo a solicitar la elaboración de un contrato de servicios profesionales, verificará que la contratada reúna los requisitos respecto a su formación académica, con la finalidad de cumplir lo establecido en la normativa vigente y garantizar la calidad y tecnicidad de los productos a ser recibidos por la entidad.	100,00 %	Ninguna	https://www.olmedo.gob.ec/index.php/transparencia/rendicion-de-cuentas/category/1681-informes-2021?download=2624:examen-especial-dr5-dpm-gadmcom-al-0089-2019
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	Examen especial a los ingresos, gastos y procesos de contratación en sus fases preparatorias, precontractual, contractual, ejecución, liquidación y pago para la adquisición de bienes, prestación de servicios, consultorías y su recepción, registro, disminución, control y uso en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo Manabí.	RECOMENDACIÓN No. 17.- AL DIRECTOR FINANCIERO.- Previo a otorgar la certificación de disponibilidad presupuestaria solicitada para la contratación de servicios profesionales, verificará que en la documentación justificativa presentada para el requerimiento, no estén inmersos actividades de los servidores contempladas en la normativa interna vigente, con la finalidad de evitar duplicidad de funciones y se ejecuten gastos que disminuyan los recursos de la entidad.	100,00 %	Ninguna	https://www.olmedo.gob.ec/index.php/transparencia/rendicion-de-cuentas/category/1681-informes-2021?download=2624:examen-especial-dr5-dpm-gadmcom-al-0089-2019

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	Examen especial a los ingresos, gastos y procesos de contratación en sus fases preparatorias, precontractual, contractual, ejecución, liquidación y pago para la adquisición de bienes, prestación de servicios, consultorías y su recepción, registro, disminución, control y uso en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo Manabí.	RECOMENDACIÓN No. 18.- ANALISTA DE TALENTO HUMANO.- Previo a emitir el informe técnico para la contratación de servicios profesionales, observará la normativa legal vigente y la reglamentación interna de la entidad, con la finalidad de que los mismos contemplen el cumplimiento de los requisitos establecidos en el marco jurídico respectivo.	100,00 %	Ninguna	https://www.olmedo.gob.ec/index.php/transparencia/rendicion-de-cuentas/category/1681-informes-2021?download=2624.examen-especial-dr5-dpm-gadmcom-al-0089-2019
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	Examen especial a los ingresos, gastos y procesos de contratación en sus fases preparatorias, precontractual, contractual, ejecución, liquidación y pago para la adquisición de bienes, prestación de servicios, consultorías y su recepción, registro, disminución, control y uso en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo Manabí.	RECOMENDACIÓN No. 19.- AL ALCALDE.- Dispondrá a los servidores designados como Administradore de Contrato que den seguimiento oportuno al cumplimiento de las obligaciones contractuales, con la finalidad de adoptar acciones para evitar retrasos injustificados en la entrega de los productos estipulados en los contratos celebrados por la entidad.	100,00 %	Ninguna	https://www.olmedo.gob.ec/index.php/transparencia/rendicion-de-cuentas/category/1681-informes-2021?download=2624.examen-especial-dr5-dpm-gadmcom-al-0089-2019
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	Examen especial a los ingresos, gastos y procesos de contratación en sus fases preparatorias, precontractual, contractual, ejecución, liquidación y pago para la adquisición de bienes, prestación de servicios, consultorías y su recepción, registro, disminución, control y uso en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo Manabí.	RECOMENDACIÓN No. 20.- AL ALCALDE.- Autorizará pagos por concepto de subrogaciones, cuando estas correspondan a puestos de nivel jerárquico superior, y de acuerdo a la normativa legal vigente.	100,00 %	Ninguna	https://www.olmedo.gob.ec/index.php/transparencia/rendicion-de-cuentas/category/1681-informes-2021?download=2624.examen-especial-dr5-dpm-gadmcom-al-0089-2019
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	Examen especial a los ingresos, gastos y procesos de contratación en sus fases preparatorias, precontractual, contractual, ejecución, liquidación y pago para la adquisición de bienes, prestación de servicios, consultorías y su recepción, registro, disminución, control y uso en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo Manabí.	RECOMENDACIÓN No. 21.- AL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y TALENTO HUMANO.- Avalará el informe técnico correspondiente para el pago de subrogaciones, amparado en las disposiciones legales vigentes, a fin de evitar pliegos no justificados.	100,00 %	Ninguna	https://www.olmedo.gob.ec/index.php/transparencia/rendicion-de-cuentas/category/1681-informes-2021?download=2624.examen-especial-dr5-dpm-gadmcom-al-0089-2019

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	Examen especial a los ingresos, gastos y procesos de contratación en sus fases preparatorias, precontractual, contractual, ejecución, liquidación y pago para la adquisición de bienes, prestación de servicios, consultorías y su recepción, registro, disminución, control y uso en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo Manabí.	RECOMENDACIÓN No. 22.- ANALISTA DE TALENTO HUMANO.- Emitirá y suscribirá el informe técnico favorable para el pago de subrogaciones, verificando para cada caso la procedencia de la subrogación de puestos, con la finalidad de evitar pagos sin una base legal.	100,00 %	Ninguno	https://www.olmedo.gob.ec/index.php/transparencia/rendicion-de-cuentas/category/1681-informes-2021?download=2624:examen-especial-dr5-dpm-gadmcom-al-0089-2019
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	Examen especial a los ingresos, gastos y procesos de contratación en sus fases preparatorias, precontractual, contractual, ejecución, liquidación y pago para la adquisición de bienes, prestación de servicios, consultorías y su recepción, registro, disminución, control y uso en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo Manabí.	RECOMENDACIÓN No. 23.- AL DIRECTOR FINANCIERO, TESORERO MUNICIPAL Y CONTADOR GENERAL.- Previo a autorizar, cancelar y registrar los pagos por subrogaciones de puestos, verificarán la base legal vigente, con la finalidad de evitar pagos no contemplados en las disposiciones legales vigentes.	100,00 %	Ninguna	https://www.olmedo.gob.ec/index.php/transparencia/rendicion-de-cuentas/category/1681-informes-2021?download=2624:examen-especial-dr5-dpm-gadmcom-al-0089-2019